



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 29**

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
JORGE HERRERA	Docente Artes Plásticas

INFORME DE LA DECANA

Temas de Consejo Académico:

• **Concursos docentes**

El Consejo Académico no aceptó los perfiles de música sin el requisito de maestría, razón por la cual, el Consejo de Facultad aprueba los dos perfiles de la Facultad: así:

Composición y Arreglos con énfasis en nuevos medios:

Titulo de pregrado: Maestro en Música con énfasis en composición o arreglos, o afines al área del concurso o Maestro en Artes Musicales o Licenciado en Música.

Titulo de posgrado: Maestría o Doctorado en el área del conocimiento o áreas afines.

Experiencia docente: Experiencia docente universitaria mínimo de un (1) año o su equivalente de conformidad con el acuerdo 05 del 3 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Investigaciones: Preferiblemente acreditar experiencia investigativa o creadora en el área del concurso.

Publicaciones: Preferiblemente acreditar publicaciones de sus composiciones o arreglos en medios impresos o digitales.

Teoría Musical

Titulo de pregrado: Maestro en Música o Maestro en Artes Musicales o Licenciado en Música o afines.

Titulo de posgrado: Maestría o Doctorado en el área del conocimiento o áreas afines.

Experiencia docente: Experiencia docente universitaria mínimo de un (1) año o su equivalente de conformidad con el acuerdo 05 del 3 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

Investigaciones: Preferiblemente acreditar experiencia investigativa en el área del concurso.

Publicaciones: Preferiblemente acreditar publicaciones en el área del concurso

- **Reforma académica**

La Vicerrectoría Académica envió el estado del arte del trabajo que se ha adelantado alrededor de la Reforma Académica, el cual ya fue remitido por la Decana a los correos electrónicos; a partir de este documento el Consejo Académico propuso la conformación de cuatro grupos de trabajo para que los docentes de todas las Facultades puedan integrarlo.

En este punto la Decana argumentó que no se evidencia la perspectiva de la Facultad en el documento, pero dejó en claro que también era responsabilidad de los miembros de la Facultad que habían participado en los debates sobre la reformar estatutaria. Se debe definir quienes podrían comprometerse a participar en los grupos de trabajo, incluidos los docentes de vinculación especial.

- **Plan de acción bibliotecas**

En el Consejo Académico también se abordó el plan de acción de las bibliotecas en el que está planteado la reestructuración de la biblioteca de la Facultad, en este punto la Decana solicitó acciones concretas; por esta razón, solicitó una reunión con la Oficina de planeación debido a que el proyecto está planteado hace dos años y hasta el momento no se ha realizado ninguna intervención a la biblioteca. Adicionalmente fue enviado a la Facultad un listado de las bases de datos de la biblioteca que será remitido a los correos electrónicos para revisión de los coordinadores.

- **Mantenimiento sedes**

Se ha observado una serie de inconsistencias en cuanto a las obras proyectadas para la Facultad porque hasta el momento no se ha adelantando ninguna adecuación, estas serán abordadas nuevamente en la reunión con la Oficina de Planeación. La Decana se compromete a enviar el informe de la gestión que se ha adelantando para lograr las adecuaciones de la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Temas de Facultad:

- **Casabierta**

La Decana solicita a los coordinadores, verificar el plan de acción de acuerdo al presupuesto asignado para cada uno de los Proyectos Curricular y Unidades Académicas a fin de que se establezca qué rubros y cuánto presupuesto fue destinado para la realización de Casabierta. Este informe debe ser remitido al grupo de trabajo de Casabierta.

Adicionalmente y en relación con Casabierta informa que el Maestro Álvaro Hernández ha venido asistiendo a las reuniones que ha programado la Vicerrectora Académica para coordinar el desarrollo de la semana cultural de manera paralela con Casabierta; en estas reuniones, la Vicerrectoría se comprometió a realizar el pago de uno de los grupos para el cierre de Casabierta; adicionalmente se ha venido consolidando la programación de la actividades que la Facultad realizará en otras sedes, solicitando a los coordinadores realizar el control de las actividades que se llevarán a cabo en esta semana.

En la Facultad el grupo de Casabierta ha venido consolidando las diferentes propuestas presentadas por docentes y estudiantes, haciendo el llamado para que toda la comunidad participe activamente.

- **Laboratorios**

En el comité de laboratorios que se llevó a cabo el día viernes 7 de septiembre de 2012, se abordó la articulación del uso del escenario móvil para el desarrollo de Casabierta, vinculando el equipo de laboratorios y de producción de la Facultad; para lograr este fin se acordó la programación de nuevas reuniones. Este viernes 14 de septiembre de 2012 nuevamente está citado el comité de espacios en la horas de la mañana y en la tarde está programada una reunión con el Comité de Producción con el fin de establecer el procedimiento para garantizar el préstamo de los equipos y el apoyo de las personas que trabajan en los bodegas en la semana de Casabierta.

Se solicita emitir un comunicado dirigido a los coordinadores de proyecto curricular, recordándoles el compromiso adquirido en sesiones de pasadas, para contar con el apoyo de los monitores y productores en la logística de Casabierta. También invitando a toda la comunidad para que se vincule y participe de las actividades que se desarrollarán en Casabierta y finalmente solicitando la colaboración de los coordinadores para que se facilite el préstamo de los equipos durante esta semana y que el Comité de Espacios, junto con el Comité de Casabierta y el equipo de producción, definan quienes serán los responsables de los equipos.

- **Ejecución presupuestal**

La Decana recuerda a los coordinadores el compromiso de entregar un informe de los inconvenientes que se han presentado en términos de la ejecución presupuestal, con el fin de programar una reunión que contará con el apoyo de Yury Torres de la Oficina de Planeación, donde se establecerán los procedimientos que se deben seguir para ejecutar el presupuesto asignado a la Facultad.

Al respecto el Maestro Santiago Niño, informa que solamente han tenido inconvenientes en la asignación presupuestal mas no en la ejecución; por esta razón y considerando la importancia de poner en conocimiento esta situación al Consejo, hace entrega de la proyección presupuestal para el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

año 2013 que será remitida a la Oficina de Planeación junto con la proyección del plan de acción de la Facultad; la Decana argumenta que este informe se tomará como insumo para las reuniones que se llevarán a cabo con Planeación para establecer el presupuesto de la Facultad para el próximo año 2013.

- **Registro Calificado Artes Plásticas y Visuales**

En términos del proceso de acreditación que se viene adelantando en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, la Decana manifiesta su preocupación porque no se ha adelantando el proceso para renovar el registro calificado, por esta razón solicita informar quien tomó la decisión de no adelantar este proceso en el Proyecto Curricular a fin de que se puedan adelantar los correctivos pertinentes.

Adicionalmente, se solicita al Proyecto Curricular de Artes Musicales y Artes Escénicas presentar un informe del proceso que se está adelantando para renovar el registro calificado.

- **Amenazas estudiante Artes Escénicas**

La Decana presentará un informe a la Universidad sobre la amenaza que recibió la estudiante de Artes Escénicas, Angélica Riaño Lozano, líder del movimiento estudiantil, así como enviará el caso al Ministerio del Interior. Adicionalmente la abogada de la Facultad está asesorando a la estudiante para que adelante las denuncias respectivas.

- **Propuesta de Convenio Secretaria de Gobierno**

La Secretaria de Gobierno está interesada en establecer un convenio con la Facultad para abordar específicamente los derechos de las mujeres y de los niños, así como la población vulnerable, los derechos humanos y el derecho al agua. Esta Secretaría ya ha venido adelantando actividades en las localidades en relación con el agua. Por lo anterior, se hace un llamado a las personas interesadas en estos temas para que se vinculen y si tienen proyectos entono a estos temas los den a conocer. El maestro Carlos Araque se compromete a realizar un sondeo dentro de los grupos de investigación para conocer quiénes están interesados, así mismo el Maestro Santiago niño se compromete hacer un sondeo con los grupos de investigación. Una vez se conozcan los docentes interesados y las propuestas concretas se abordará nuevamente en el tema en Consejo de Facultad.

- **Encuentro de semilleros y grupos de investigación**

El Maestro Carlos Araque informa que el CIDC aprobó un presupuesto de dieciocho millones de pesos para la realización del encuentro de semilleros y grupos de investigación de la Facultad, cuyo tema es realizar una construcción colectiva del plan maestro de investigación, creación e innovación de la Facultad de artes –ASAB, que contará con la participación de representantes de Comité de Currículo, Acreditación y el Comité de Espacios. También está prevista la participación de dos miembros del Consejo de Facultad, al encuentro se llevará a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2012.

Por lo anterior, la Decana solicita a los docentes que participarán en el encuentro de semilleros y grupos de investigación presentar un plan de reposición de las clases para los días del evento. Al



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

respecto el Maestro Carlos Araque argumenta que presentará esta solicitud al Comité de Investigaciones.

• Propuesta de Convenio Universidad de Granada

El Maestro Santiago Niño asistió a la reunión que se llevó a cabo con la comisión de la Universidad de Granada España convocada por el CERI donde se abordó el tema de la formación posgradual para egresados a fin de establecer un convenio de movilidad con dicha Universidad; anteriormente el Ministerio de Cultura en convenio con la Universidad de Granada ofreció un convenio en política de formación en entendimiento cultural, que fue administrado por la Universidad Pedagógica, en esta oportunidad le ofrecen a la Facultad la administración de este convenio. En la próxima sesión de Consejo, el Maestro se compromete a realizar la presentación formal y a enviar previamente la propuesta a los correos.

• Reunión de Coordinadores

La Maestra Dorys Orjuela hace un llamado para que se establezca el horario de la reunión de coordinadores y recuerda los puntos pendientes a tratar como son: Plan de acción 2013, planeación de electivas para el próximo semestre, propuesta de inscripción de la segunda lengua en cada Proyecto Curricular, propuesta de retención estudiantil que busca la identificación de los factores, aduanilla de paiba, unificación de la reglamentación de los estudiantes, agilización de los procesos de la ejecución presupuestal, unificación calendario académico.

• Tareas pendientes

La Decana hace un llamado a los Proyecto Curriculares para que entreguen las tareas que se han solicitado en este consejo, como son: Informe de los estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes, la conformación de los consejeros curriculares una vez se surta el proceso de elección de los representantes estudiantiles y el informe de los inconvenientes que se han presentado en cuenta a la ejecución presupuestal.

CLAUSTRO ACADEMICO

La Vicerrectoría Académico informó que el día 9 de octubre de 2012 se llevará a cabo la segunda sesión del claustro académico y está programada la realización de la ponencia de la Facultad, la cual girará en torno a la reflexión del proyecto de Facultad y se elaborará con base a los insumos aportados por los docentes que se recopilarán hasta el día 17 de septiembre de 2012.

Por lo anterior el día de hoy se citó al Maestro Jorge Herrera quien fue delegado para realizar la ponencia, a fin de abordar el enfoque de la ponencia. Al respecto el Maestro Herrera agradece la invitación y considera que el tema planteado es muy interesante, manifiesta su inquietud frente a la pérdida de la autonomía ideológica que ha tenido la Facultad frente a la Universidad y sobre la relación entre estética y ética, considera que estos dos elementos puede converger. Inicialmente el concepto de estética tiene un discurso sobre lo académico, lo pedagógico y lo administrativo y que en una relación muy respetuosa se quiere reflejar la pérdida de la noción académica.

Los siguientes docentes se comprometen a preparar el documento: Maestro Andrés Corredor, Elizabeth Garavito, Edna Roció Méndez, John Mario Cárdenas y Carlos Araque



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PROYECCIÓN DE LOS RUBROS DE LA FACULTAD

Se reitera la solicitud a las coordinaciones y unidades académicas para presentar el informe sobre los inconvenientes que se han detectado sobre la ejecución presupuestal a fin de coordinar un taller donde se explique cada uno de los rubros, también para establecer un cronograma que permita realizar la proyección de la modificación de algunos rubros para que la universidad se ajuste a las especificidades de la Facultad.

En este taller la Decana hará una presentación pública de la ejecución presupuestal y los comités y coordinaciones presentarán el informe detallado del presupuesto ejecutado.

POLITICA EDITORIAL

Para abordar el tema de la política editorial, se acuerda la realización de un Comité de Publicaciones para el día viernes 14 de septiembre a las 11:00 a.m.

VARIOS

• **Admisiones 2013-1**

De acuerdo con solicitud de la Vicerrectoría Académica, se aprueban las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones para el periodo académico 2013-1, así:

Mantener los siguientes Proyectos Curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 ext. 6610/6611	Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	178	3239300 ext. 6612/6613	Maestro en Artes Musicales	908
104	Artes Escénicas	180	3239300/6609	Maestro en Artes Escénicas	907
102	Arte Danzario	160	3239300 ext. 6614/6630	Maestro en Arte Danzario	91140

Puntaje mínimo para realizar la inscripción:

Artes Plásticas y Visuales, tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Musicales tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Arte Danzario tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro iguales o mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Escénicas tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Modificar:

La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 7 de Diciembre y hasta el 20 de Diciembre de 2012.

Modificar:

El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	7 de Diciembre de 2012	8:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	7 de Diciembre de 2012	9:00 a.m.
Artes Escénicas	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	10 de Diciembre de 2012	9:00 a.m.
Arte Danzario	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	17 de Diciembre de 2012	7:00 a.m.

- **Numero de cupos periodo académico 2013-1**

Se aprueba el número de cupos a ofertar para el próximo periodo académico, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales	35
Proyecto Curricular Artes Musicales	35
Proyecto Curricular Artes Escénicas	30
Proyecto Curricular Arte Danzario	35

- **Apoyos movilidad**

La Decana reitera a los coordinadores la solicitud de informar a los docentes de planta que tienen la posibilidad de tramitar apoyo de movilidad académica.

- **Convenio movilidad de Chapinero**

La Maestra Edna Roció Méndez informa que ya fue firmado el convenio para dar continuidad al proyecto de formación con la localidad de Chapinero.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

A través del proyecto de formación musical sinfónico para niños de la localidad de chapinero fase II, la Facultad de Artes ASAB responde a la invitación de la Alcaldía Local para diseñar y desarrollar con niños y jóvenes de la localidad, una propuesta de formación musical que posibilite la conformación de ensambles musicales con énfasis en la línea instrumental sinfónica. Esta propuesta se inscribe en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Distrital, en particular, las políticas de articulación con el sistema educativo permanente de la ciudad – región de Bogotá y el País.

A través de estos proyectos, la Universidad aporta a los procesos de transformación de las sociedades desde la creación de nuevos sentidos de vida, a la vez que amplía el impacto de sus propuestas formativas. Para la formulación del proyecto, toma como uno de sus insumos la experiencia desarrollada por la Facultad de Artes ASAB a través del pregrado, el preparatorio de artes musicales, el programa Niños ALAC de la Academia Luis A. Calvo y la Fase I del proyecto de formación desarrollado a través del Convenio 103 de 2010 con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica